

**ACTA DE LA IX REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN
TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Quito, Ecuador
Bogotá, Colombia
27 de noviembre del 2024
Modalidad virtual

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República del Ecuador y la República de Colombia, suscrito el 20 de octubre de 1999, se procedió a celebrar la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Ecuador y Colombia, en formato de videoconferencia, y de manera simultánea en las ciudades de Quito y Bogotá, el día 27 de noviembre de 2024.

En el **Anexo I** se incluye la lista de participantes que conformaron las delegaciones de Ecuador y Colombia. La reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de trabajo aprobada por ambas delegaciones que figura como **Anexo II** de la presente Acta.

La delegación ecuatoriana presidida por la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Isabel Albornoz, quien saludó a la delegación colombiana y agradeció la disposición mostrada para impulsar una agenda efectiva de cooperación, que fortalece las relaciones de cooperación y amistad,

y que se materializan en la celebración de una nueva reunión de Comisión Mixta, gracias a la coordinación y esfuerzo de los equipos técnicos de los dos países.

Señaló que la Cooperación Sur-Sur es fundamental para construir un mundo más equitativo, sostenible y resiliente. A través de esta colaboración horizontal, se comparten conocimientos, experiencias y soluciones para abordar desafíos comunes.

Destacó la histórica relación de amistad y trabajo articulado en varios ámbitos como los Gabinetes Binacionales y en espacios regionales como la reciente 29ª Cumbre Iberoamericana, realizada en Cuenca, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), entre otros.

Resaltó que la solidaridad entre los pueblos y la idea del conocimiento como un bien público constituyen los valores que motivan nuestra cooperación, compartiendo experiencias exitosas e innovadoras, para el beneficio de nuestros países.

Asimismo, subrayó la importancia que tiene la Cooperación Sur-Sur y Triangular, para afianzar los lazos de cooperación entre países socios al unir esfuerzos para compartir capacidades y conocimientos que generen un enriquecimiento recíproco y múltiples beneficios para las instituciones y las poblaciones participantes. Esto permite complementar las fortalezas de cada país y trabajar conjuntamente para hacer frente a los retos del desarrollo y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Mencionó la relevancia de trabajar conjuntamente en la consolidación del concepto "Desarrollo en Transición" y en otras iniciativas que permitan avanzar hacia un futuro más sostenible, inclusivo, próspero, adaptándose a las necesidades y oportunidades específicas de cada país en su camino hacia el desarrollo sostenible.

Manifestó su complacencia por la exitosa ejecución del VIII Programa Bilateral 2022-2024, el cual tuvo un excelente nivel de cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, lo que demuestra el compromiso de las instituciones ejecutoras y los gobiernos de los dos países en promover y consolidar la cooperación Sur-Sur.

Señaló que, en el marco de este noveno programa bilateral, se presentan nuevos proyectos concretos en áreas de interés común como: cultura, protección social y familiar, producción pecuaria y empleo; que permitirán fortalecer las capacidades de las instituciones participantes con el intercambio de soluciones a problemáticas similares.

Por último, agradeció el esfuerzo y la dedicación de los equipos técnicos y de las respectivas Embajadas de ambos países en la preparación de la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación y en la conformación del Programa de Cooperación 2024-2026.

Por su parte, la delegación colombiana presidida por Ana María González Betancourth, Coordinadora de Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el Desarrollo, encargada de las Funciones de la Dirección de Cooperación Internacional, extendió un saludo a la delegación de Ecuador manifestando satisfacción por la participación de las autoridades de cooperación de ambos

Handwritten signature
106

países, en un espacio convocado para reafirmar el compromiso de nuestros países y buscar soluciones conjuntas a los desafíos globales mediante la cooperación Sur-Sur, como herramienta exitosa de la política exterior.

Recordó que Colombia y Ecuador comparten un vínculo de mutuo respeto y defensa de los intereses comunes, en una relación histórica de amistad y cooperación reflejada en cada uno de los programas de cooperación suscritos; que sin duda han contribuido al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y al desarrollo de las comunidades beneficiarias de los proyectos.

En ese sentido, resaltó que las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador se han caracterizado por el desarrollo de una agenda positiva centrada en la cooperación que se ha fortalecido a través de los Gabinetes Binacionales, instancia máxima de relacionamiento entre nuestros países que ha contribuido a la armonización de políticas públicas y a la identificación de planes, programas y/o proyectos conjuntos en beneficio de la población de los dos países, especialmente de quienes habitan la zona de frontera.

Adicionalmente, enfatizó que la celebración de la IX reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica es sin duda un ejemplo de cómo nuestros países pueden crecer juntos y posicionarse como referentes en diferentes campos del conocimiento para incrementar el valor de la cooperación y alcanzar las metas e indicadores de la agenda 2030.

Destacó, que la ejecución del 100% de implementación del Programa de Cooperación 2022-2024 demuestra el trabajo conjunto entre nuestros países; y en esa misma línea, el nuevo programa de cooperación (2024-2026), con el que se da continuidad a las prioridades de desarrollo de nuestros Gobiernos para potenciar la vida y los territorios, en materia de: protección social y

familiar, fomento a la producción, cultura y trabajo y crecimiento económico. Recordando la importancia de mantener activos los espacios de seguimiento y evaluación de los proyectos, para garantizar la exitosa ejecución de las actividades programadas.

Así mismo, no dejar a nadie atrás debe seguir siendo la motivación de nuestros programas de cooperación Sur- Sur siguiendo los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es por ello, que Colombia cuenta con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC) a través del cual se busca impulsar la implementación de planes, programas y proyectos que respondan a las prioridades estratégicas del país, para no dejar a nadie atrás.

Finalmente, aplaudió el trabajo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y de las entidades ejecutoras de ambos países de los proyectos que terminan y los que inician, por el compromiso en la ejecución de los Programas.

La Directora de Asuntos Culturales, Catalina Ceballos Carriazo manifestó que este diálogo es la muestra de cómo los oficios arraigados a las prácticas culturales, como la gastronomía, también son una manera de resaltar nuestras realidades culturales, sociales y económicas.

Añadió, que tenemos en común esa frontera del mar pacífico, un pacífico que suena a marimba, una propuesta muy innovadora en procesos museísticos de la Marimba o piano de la selva, pensando en ese punto de encuentro entre las relaciones internacionales y las artes, y en su conversación con un mundo sin fronteras, dado por la tecnología, las redes sociales y el flujo de datos sin

contención. Y es aquí cuando las artes aparecen como agentes internacionales.

Aplaudió las iniciativas que impliquen compartir experiencias y talleres relacionados con nuestros saberes, para construir una gastronomía andina colaborativa son esenciales.

La Directora General de APC Colombia expresó el honor de participar en esta nueva etapa de colaboración entre Colombia y Ecuador, destacando los lazos fraternos que unen a ambos países. Subrayó la relevancia de avanzar conjuntamente en iniciativas que trascienden fronteras y generan oportunidades tangibles para las instituciones y sociedades, fomentando la integración y el desarrollo sostenible compartido.

Resaltó el fortalecimiento de la relación bilateral en áreas estratégicas como ciencia, tecnología, cultura, desarrollo social y sostenibilidad ambiental. Además, se destacó la cooperación en sectores como educación, medio ambiente, fortalecimiento institucional, agricultura y desarrollo rural, los cuales han contribuido significativamente al bienestar de las comunidades, promoviendo la equidad, sostenibilidad e integración regional.

Agradeció al Gobierno de Ecuador y al pueblo ecuatoriano por su hospitalidad en la reciente 29ª Cumbre Iberoamericana, realizada en Cuenca. Este encuentro fue una plataforma para abordar temas clave como innovación, sostenibilidad, transformación digital y empleo juvenil, además de generar compromisos dirigidos al beneficio regional.

La Directora destacó la importancia de la cooperación Sur-Sur como herramienta clave para enfrentar los desafíos globales. Subrayó el trabajo

conjunto entre la Cancillería ecuatoriana y APC Colombia en el diseño de herramientas para medir el impacto de los proyectos, logrando resultados significativos en áreas como desarrollo rural, empleo inclusivo y conservación de ecosistemas.

Se reconocieron los logros alcanzados durante el programa concluido, con una ejecución del 100% de los proyectos, incluyendo el fortalecimiento de la producción piscícola en Colombia y proyectos de inclusión laboral en Ecuador. Asimismo, se reafirmó el compromiso de ambas naciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en la reducción de desigualdades y la promoción del crecimiento económico inclusivo.

Finalmente, se enfatizó la importancia de continuar fortaleciendo la cooperación, manteniendo altos estándares de ejecución y fomentando la inclusión, participación y sostenibilidad. Inspirada en las palabras del artista Oswaldo Guayasamín, la Directora invitó a seguir trabajando con esperanza y dedicación para construir un modelo de colaboración que transforme realidades y sea ejemplo para la región y el mundo.

I. BALANCE Y EVALUACIÓN DEL VIII PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA, PARA EL PERÍODO 2022-2024.

Las Partes analizaron los resultados obtenidos de la ejecución de los proyectos de cooperación correspondientes al período 2022-2024, y resaltaron los esfuerzos llevados a cabo por las instituciones cooperantes, tanto ecuatorianas como colombianas.

El VIII Programa de Cooperación Técnica y Científica entre Ecuador y Colombia, período 2022-2024, se constituyó por nueve (9) proyectos, cuatro (4) de demanda ecuatoriana y cinco (5) de demanda colombiana, en los sectores de Fortalecimiento Institucional (2), Servicios (1), Agropecuario (4), Empleo (1), Pesca (1)

De los nueve proyectos que formaron parte del Programa Bilateral, ocho (8) finalizaron y uno (1) se canceló, esto debido a los limitantes técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Como **Anexo III**, se presenta el Informe de Cierre del VIII Programa Bilateral de Cooperación 2022-2024.

II. DISEÑO Y CONFORMACIÓN DEL IX PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA PARA EL PERÍODO 2024-2026.

Las delegaciones subrayan la importancia de celebrar la IX Reunión de Comisión Mixta, que permite formalizar los proyectos que integran el Programa Bilateral en materia técnica y científica para el período 2024-2026.

En ese sentido, el IX Programa de Cooperación Técnica y Científica para el período 2024-2026, se instrumentará mediante la realización de acciones de capacitación y asesoría técnica que fomenten la formación de recursos humanos, de lo cual se espera lograr un efecto multiplicador en el ámbito institucional que, a mediano y largo plazo, promueva mejores prácticas y conocimientos que mejoren los niveles de vida de la población, generando un

Ad.
D6

significativo aporte al desarrollo desde la agregación de valor de los proyectos estructurados.

Las delegaciones identificaron de manera conjunta los proyectos que serán aprobados de acuerdo con sus instrumentos de planificación nacionales. En el caso de Ecuador, a los ejes prioritarios de cooperación establecidos, en el Plan de Desarrollo 2024-2025 y, en el caso de Colombia, a los ejes prioritarios de cooperación establecidos en Plan Nacional de Desarrollo - Colombia Potencia Mundial de la Vida - 2022 - 2026.

El IX Programa de Cooperación Técnica y Científica para el período 2024-2026, está conformado por seis (6) proyectos aprobados en los sectores de cultura, protección social y familiar, producción pecuaria y empleo. Los proyectos cuentan con los elementos necesarios para determinar su viabilidad técnica y financiera y se circunscriben en los instrumentos de planificación citados.

La Embajadora de Colombia en Ecuador, María Antonia Velasco, se refirió a la propuesta "Camarón sostenible Tumaco: Innovación y Cooperación para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor", presentada por la Red Adelco/Asopaz y solicitó al Ecuador que considerara la viabilidad de realizarla en vista de la prioridad política que otorga el Gobierno colombiano a la región y su desarrollo. La parte ecuatoriana realizará las consultas con la institución contraparte y enviará una respuesta oficial al respecto. Por tal motivo el proyecto queda en consulta.

Los proyectos aprobados y en consulta en el marco de esta Reunión de la Comisión Mixta se detallan en el **Anexo IV**.

AG.
AG

Las delegaciones se comprometieron a lograr un mayor impacto de los proyectos que integran el IX Programa de Cooperación, a través del impulso de las actividades a realizar, lo cual se reflejará en el avance y grado de ejecución de los proyectos.

Coincidieron en la necesidad de reforzar los proyectos integrales de cooperación con efectos concretos y su correspondiente visibilidad, ampliando sustancialmente que las acciones planteadas se ejecuten, para así lograr que el IX Programa de Cooperación para el período 2024-2026, sea una herramienta que promueva el desarrollo humano y contribuya al impulso de intereses comunes entre las naciones.

En vista de lo anterior, ambas partes reiteraron su convicción de que la Cooperación Sur – Sur debe basarse en los siguientes lineamientos políticos, técnicos y operativos:

1. Centrar la cooperación en el enfoque de la demanda, en iniciativas basadas en la horizontalidad, la solidaridad, el beneficio mutuo y la promoción del desarrollo.
2. Efectiva planeación: estructuración de proyectos en Enfoque de Marco Lógico propio de la cooperación internacional, y teniendo en cuenta la agregación de valor para generar proyectos que contribuyan a la Agenda 2030 ODS y a las agendas de desarrollo de cada país, así como también que generen capacidad instalada en los individuos, en las instituciones y en los países, y generen un impacto en sus comunidades.
3. Proyectos e iniciativas integrales: proyectos estructuralmente robustos que sean determinantes para la contribución a la efectividad de la cooperación internacional en nuestros países.

4. Formulación concreta de los proyectos, con contrapartes definidas, coordinadas y articuladas.
5. Coordinación interinstitucional.
6. Aplicar mecanismos y sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Para el presente programa de cooperación se establece el siguiente esquema de financiamiento de costos compartidos:

Las partes acordaron ejecutar los proyectos enmarcados en el Programa de Cooperación 2024-2026 bajo el principio de costos compartidos y sus diferentes modalidades. En caso excepcionales, con previo acuerdo de los dos países, se podrá reconsiderar el principio de costos compartidos.

En el caso de Ecuador, los costos de las misiones presenciales de los expertos ecuatorianos (pasajes aéreos, alimentación, hospedaje, transporte interno) serán asumidos por el Proyecto de Impulso a la Cooperación Sur-Sur y Triangular de la Cancillería ecuatoriana, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y a los procedimientos internos establecidos para el efecto. Asimismo, las instituciones ecuatorianas podrán financiar misiones presenciales de sus técnicos según la disponibilidad de recursos.

En el caso de Colombia, el financiamiento deberá ser asumido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia), de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y a los recursos asignados al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI).

La parte colombiana cubrirá:

1. El transporte aéreo internacional en clase económica, en los casos que se requiera, de los funcionarios y/o expertos colombianos que, debido al

cumplimiento de alguna actividad de los proyectos aprobados, viajen a Ecuador.

2. Los gastos por alimentación, hospedaje y traslados internos en Ecuador de los funcionarios y/o expertos colombianos que viajen a Ecuador debido al cumplimiento de alguna actividad de los proyectos aprobados.

3. Excepcionalmente en los casos en que los técnicos de Ecuador lo requieran, para cumplir una misión en Colombia, en el marco de los proyectos aprobados, APC Colombia cubrirá los gastos asociados a alimentación, hospedaje y traslados internos en Colombia.

4. El seguro médico internacional será cubierto por cada participante o bien por la institución que envíe representantes.

De existir alguna variación en el esquema de financiamiento descrito anteriormente, las partes deberán acordar por la vía diplomática.

Asimismo, ambos países buscarán de manera individual o conjunta, obtener y aprovechar recursos de otras fuentes y mecanismos de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de cooperación técnica que forman parte del Programa de Cooperación Colombia-Ecuador 2024-2026.

La documentación de funcionarios y expertos deberá estar en posesión de las entidades coordinadoras (Cancillería del Ecuador y APC-Colombia) por lo menos 60 días hábiles antes de la fecha de la realización de cada actividad.

Cualquier excepción al esquema de financiamiento acordado en la presente reunión y descrito anteriormente, será previamente negociada por las entidades coordinadoras.

Handwritten signature and initials

Se establece un plazo de 60 días hábiles a partir de la suscripción del Acta de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Ecuador y Colombia, para que las instituciones de ambos países presenten la versión final de los proyectos aprobados y se oficialice por la vía diplomática el Programa de Cooperación final aprobado por las Partes.

III. COORDINACIÓN

El Gobierno del Ecuador delegó la coordinación del Programa de Cooperación a la Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur – Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la cual se encargará de la coordinación, la ejecución y seguimiento técnico de los proyectos.

Por su lado, el Gobierno de Colombia delegó la coordinación del Programa de Cooperación a la Dirección de Cooperación Internacional y en los temas educativos, culturales y deportivos a la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como, a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC- Colombia), la cual se encargará de la coordinación, la ejecución y el seguimiento técnico de los proyectos acordados.

IV. INFORMES

Las entidades ejecutoras y beneficiarias de la cooperación técnica deberán presentar a APC-Colombia y a la Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur – Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, informes técnicos que incluyan datos cuantitativos y cualitativos de las acciones realizadas de acuerdo con los formatos preestablecidos, dentro de un plazo que no exceda los 30 días posteriores a la ejecución de cada actividad. Una vez concluido cada proyecto, se elaborará un

informe final que contenga tanto los resultados, como las acciones futuras de cooperación que se contemplen.

Los informes de las actividades presenciales se elaborarán utilizando el formato que cada país ha dispuesto para las misiones de sus expertos.

Cuando las actividades se realicen de manera virtual, la institución demandante del proyecto elaborará el informe técnico correspondiente utilizando el formato de sus respectivas instituciones coordinadoras de Ecuador y Colombia.

Por último, APC Colombia cuenta con la encuesta "Satisfacción de socios", la cual deberá ser diligenciada por cada entidad de Colombia al finalizar cada actividad, tanto virtual como presencial del proyecto.

V. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación general del programa, se establecerá un mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral, liderado por las autoridades responsables de coordinar la cooperación internacional en cada país, con la participación de las Embajadas correspondientes. Con este propósito, se presentará un informe de avance del programa de cooperación bilateral al año de aprobado el mismo, que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los proyectos.

Adicionalmente, las Partes acordaron que se podrá estudiar la posibilidad de aprobar nuevas iniciativas que sean de carácter prioritario para los dos Gobiernos, si se cuenta con un balance de ejecución positivo y las condiciones administrativas, técnicas y financieras así lo permiten, para someterlas a consideración de las entidades pertinentes.

Las delegaciones acordaron que pasado un año de realizada la presente Reunión de la Comisión Mixta, es decir, en 2025, se celebrará la Reunión de Evaluación de Medio Término, la cual tendrá por objeto monitorear el desempeño y analizar el grado de avance en la ejecución de los proyectos que integran el IX Programa de Cooperación.

Ambas Partes coincidieron en que la Reunión de Evaluación de Medio Período, representa una oportunidad para valorar el grado de avance de los proyectos que integran el Programa de Cooperación Técnica, Cultural y Científica, así como las áreas de oportunidad para mejorar su ejecución. La citada reunión brindará la posibilidad de integrar nuevas propuestas de proyectos de común acuerdo entre las Partes.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Ambas delegaciones destacaron el ambiente de fraternidad y solidaridad en que se desarrollaron las negociaciones de los proyectos y acciones de cooperación, y ratificaron su deseo por impulsar las actividades contempladas en cada uno de estos. Se congratularon por la dinámica seguida en el encuentro y el fácil intercambio de información y disposición de todos los participantes.

Ambas delegaciones agradecieron los esfuerzos para la celebración de la presente reunión, y ratificaron su satisfacción por los resultados obtenidos y por el excelente nivel de diálogo político y técnico alcanzado.

El presente Acta incluye **cuatro (4) Anexos** que forman parte integral de la misma.

Elaborada y suscrita en la ciudad de Quito y en la ciudad de Bogotá, en dos ejemplares idénticos en idioma español, igualmente válidos, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR**



ISABEL ALBORNOZ GARZÓN

Subsecretaria de Asuntos Económicos y
Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores y
Movilidad Humana

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



ANA MARÍA GONZÁLEZ BETANCOURTH

Coordinadora de Cooperación Bilateral y
Asistencia Oficial para del Desarrollo

Encargada de las funciones de la Dirección
de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL COLOMBIA**



ELEONORA BETANCUR GONZALEZ

Directora General
Agencia Presidencial de Cooperación
Internacional - APC Colombia

TESTIGO DE HONOR

ANEXO I DELEGACIONES

Por Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

- Isabel Albornoz Garzón - Subsecretaría de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional
- Juan Manuel Escalante - Director de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur-Sur
- María Gabriela Troya - Embajadora del Ecuador en Colombia
- María Eugenia Reyes - Directora de Relaciones Vecinales (Encargada)
- Piedad Morillo Rosero - Especialista Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur - Sur
- Jorge Luis Montalvo - Analista Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur - Sur
- Luis Alberto Revelo - Agregado Civil Embajada del Ecuador en Colombia
- Gabriel Cantos - Tercer Secretario Dirección de Relaciones Vecinales

Instituciones:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo

- Carlos Wellington - Coordinador de Patrimonio y Memoria Social

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

- María Mercedes Jara - Directora de Relaciones y Cooperación Internacional
- Marcelo Jurado - Analista de Cooperación Internacional

Museo Nacional del Ecuador (MuNa)

- Marcelo Santana - Coordinador del Museo y Centro Cultural de Esmeraldas
- Myriam Navas - Responsable de la Red de Museos

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

- Francisco Xavier Ávila - Dirección de Protección Social y Medios de Vida de la Secretaría de Inclusión Social.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha

- Elena Almeida - Coordinadora de Cooperación Internacional
- Lourdes Rubio - Coordinadora Agrícola y Pecuaria

Plan Binacional de la Región Fronteriza Capítulo Ecuador

- Fernando Iñiguez - Director Ejecutivo
- Martha Figueroa - Directora de Inversión, Seguimiento y Evaluación

Por Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Ana María González Betancouth - Coordinadora de Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el Desarrollo, encargada de las Funciones de la Dirección de Cooperación Internacional.
- María Antonia Velasco - Embajadora de Colombia en Ecuador
- María Ximena Estévez-Bretón Riveros - Ministra Plenipotenciaria, Embajada de Colombia en Ecuador.
- Catalina Ceballos Carriazo - Directora de Asuntos Culturales.
- Lorena López López - Grupo Interno de Trabajo de Programas y Convenios en Cultura, Educación y Deporte.
- Elaida Olier Núñez - Grupo Interno de Trabajo Cooperación Sur Sur y Triangular, escritorio Ecuador.
- María Fernanda Moreno Ramírez - Grupo Interno de Trabajo Cooperación.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia

- Eleonora Betancur González - Directora General APC Colombia
- Daniel Rodríguez Rubiano - Director Técnico de Oferta de APC Colombia
- Daniela Santamaria Uribe - Líder de Relacionamiento con Ecuador

Instituciones

Alcaldía de Manizales

- Jonathan Ballesteros Salazar - Director de la Oficina de Internacionalización

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

- Diana Margarita Rivera Rincones - Jefe de la Oficina de Cooperación y Convenios.

Museo Nacional de Colombia

- Paula Andrea Torres Zuluaga - Programa Fortalecimiento de Museos (PFM)

Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia

- Ana Maria Ayerbe Burgos - Responsable del Escritorio de América del Sur

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

- Andrea Lorena Realpe - Coordinadora de Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia

- Deisy Bibiana Camargo Hernandez - Investigadora Máster

pb
Deisy

ANEXO II

IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ECUADOR - COLOMBIA

27 de noviembre de 2024, Modalidad virtual
10:00h hora Ecuador / Colombia

Enlace de conexión: [https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F %23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZWlyMmFiMjgtNjFmNi00OWEwLWFmMzktOGYzMjFhZDQ1NzRm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522e7c1aff0-a3be-420c-860f-50c5ea9e1d87%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522306d6bb1-a6c1-4d29-b782-afb6e4de72b9%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=1e32ece2-bcb1-48b4-ba63-37c50789d3e6&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/join%2F19%3Ameeting_ZWlyMmFiMjgtNjFmNi00OWEwLWFmMzktOGYzMjFhZDQ1NzRm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522e7c1aff0-a3be-420c-860f-50c5ea9e1d87%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522306d6bb1-a6c1-4d29-b782-afb6e4de72b9%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=1e32ece2-bcb1-48b4-ba63-37c50789d3e6&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)

AGENDA DE TRABAJO

10:00h. Inauguración a cargo de la Sra. Embajadora Isabel Albornoz.

- Mensaje de apertura de los Jefes de Delegaciones:

Isabel Albornoz

Subsecretaría de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador

Ana María González Betancourth

Coordinadora de Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el Desarrollo
Encargada de las Funciones de la Dirección de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Catalina Ceballos Carriazo

Directora de Asuntos Culturales
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Eleonora Betancur González

Directora General
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia

María Gabriela Troya

Embajadora del Ecuador en Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador



María Antonia Velasco Guerrero
Embajadora de Colombia en Ecuador
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

- Presentación de las Delegaciones a cargo de **Juan Manuel Escalante** – Director de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur- Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador y de **Daniel Rodríguez Rubiano** - Director Técnico de Oferta, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia.

10:25h. Presentación Balance de Cierre del VIII Programa de Cooperación 2022-2024

- **Demandas de Ecuador** - **Piedad Morillo** - Especialista Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur - Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.
- **Demandas de Colombia** - **Daniel Rodríguez Rubiano** - Director Técnico de Oferta, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia

10:50h. Presentación de proyectos que conformarán el IX Programa de Cooperación 2024-2026

Demandas de Colombia:

- **Daniela Santamaria Uribe**- Líder de Relacionamiento con Ecuador, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia
1. "Intercambio y transferencia de conocimientos desde Portoviejo - Ecuador, para el desarrollo de Manizales como ciudad creativa de la gastronomía", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo y la Alcaldía de Manizales.
 2. "Realizar intercambios de conocimientos y aprendizajes para el fortalecimiento de capacidades del MIES y el ICBF en experiencias para la atención integral para niños, niñas, adolescentes y familias migrantes, en los servicios de prevención y de protección", entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
 3. "Intercambio de experiencias culturales alrededor de la Marimba: memoria, manglar y paz en el Andén Pacífico colombo-ecuadoriano", entre el Museo Nacional del Ecuador (MuNa),

con su sede en la Provincia de Esmeraldas y el Museo Nacional de Colombia y la Corporación Artística Danzas Ecos del Pacífico (CADEP).

Demandas de Ecuador:

- **Piedad Morillo** - Especialista Dirección de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur - Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador
1. “Con inclusión Quito renace”, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Ministerio de Cultura de Colombia”.
 2. “Mejoramiento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la Provincia de Pichincha”, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y Agrosavia.
 3. “Fortalecimiento del emprendimiento y empleabilidad rural juvenil en la frontera sur del Ecuador” entre el Plan Binacional de la Región Fronteriza Capítulo Ecuador y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

11:30h. Revisión y Aprobación del Acta y Anexos

11:50h. Clausura de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica

- Suscripción del acta.

12:00h. Fotografía y cierre del evento



REUNIÓN DE CIERRE

DEL

**VIII PROGRAMA BILATERAL DE
COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
2022-2024**

**INFORME DE CIERRE DEL PROGRAMA
BILATERAL**

QUITO y BOGOTÁ, 29 de octubre 2024





1. Programa:

El pasado 18 de mayo de 2022 se llevó a cabo en modalidad virtual y de manera simultánea en las ciudades de Quito (Ecuador) y Bogotá D.C. (Colombia) la **VIII reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República del Ecuador y la República de Colombia**, el cual está amparado bajo el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre la República de Colombia y la República del Ecuador, el 20 de octubre de 1999. Por lo cual, se aprobó el VIII Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica 2022-2024.

En este sentido, el programa de cooperación se concretó con dos (2) proyectos aprobados y siete (7) proyectos en consulta. Los proyectos aprobados fueron demandas de instituciones colombianas, y de los siete (7) proyectos en consulta, cuatro (4) proyectos fueron demandas de instituciones ecuatorianas y los tres (3) restantes fueron demandas de instituciones colombianas. Se acordó que los proyectos en consulta deberían ser formulados completamente en el término de los sesenta (60) días siguientes a la firma de la Comixta entre los dos países. Cabe mencionar que no hubo proyectos de doble vía.

Estado actual de los proyectos:

- **Total de Proyectos: Nueve (9)**
- Proyectos finalizados: ocho (8)
- Proyectos Cancelados: Uno (1)
- Demandas de Colombia: Cinco (5)
- Demandas de Ecuador Cuatro (4)
- Los sectores que apuntan los proyectos de la COMIXTA vigente son: Fortalecimiento Institucional (2), Servicios (1), Agropecuario (4), Empleo (1), Pesca (1)

2. Objetivos del Desarrollo Sostenible impactados por los proyectos de cooperación

Sector	ODS	No. De Proyectos
Fortalecimiento Institucional	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	2
Servicios	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 2: Poner fin al hambre	1
Agropecuario	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 2: Poner fin al hambre 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	4

16

	10: Reducir la desigualdad en y entre los países 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
Empleo	5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	1
Pesca	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 2: Poner fin al hambre 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	1
TOTAL:	9	9

3. Balance de la ejecución

En cuanto a la ejecución de los nueve (9) proyectos del programa, ocho (8) proyectos ya finalizaron, y uno (1) proyecto fue cancelado.

Balance de ejecución de proyectos			
Proyectos por iniciar	Proyectos en ejecución	Proyectos finalizados	Proyectos cancelados
0	0	8	1

En cuanto a la ejecución de las sesenta y ocho (68) actividades programadas, sesenta y ocho (68) han sido ejecutadas.

Balance de ejecución de actividades			
Número de proyectos	Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
9	68	68	100%

4. Informe sumario de estado de ejecución del Programa de Cooperación 2022-2024

4.1 Proyectos finalizados – Demanda Ecuador

1. Fortalecimiento de capacidades en la producción sostenible pecuaria.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos técnicos sobre la vigilancia, diagnóstico y prevención del FocR4T para crear capacidades de respuesta ante una posible inclusión de FocR4T.

Handwritten signature

Handwritten signature



Entidades participantes:

- Institución demandante: Ministerio Agricultura y Ganadería del Ecuador – Ecuador.
- Institución oferente: Agrosavia – Colombia

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
12	12	100%

- **Finalizado.** 12 actividades planeadas, 12 actividades ejecutadas.
- Se realizó la transferencia de capacidades en la implementación y evaluación de sistemas silvopastoriles y pastos mejorados, contribuyendo a la promoción de una ganadería sostenible.
- Se diseñaron estrategias de investigación y transferencia de tecnología, orientadas a maximizar el impacto en los productores, mejorando la adopción de prácticas sostenibles en el sector.

2. Modelo de Inclusión Laboral y su Programa de mitigación de barreras en Colombia.

Objetivo: Replicar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de la Guía del Modelo de Inclusión Laboral del Servicio Público de Colombia, en el desarrollo y construcción de la estrategia "Ruta por el Empleo" del Ministerio del Trabajo de Ecuador.

Entidades participantes:

- Institución demandante: Ministerio de Trabajo del Ecuador – Ecuador.
- Institución oferente: Ministerio del Trabajo y la Unidad del Servicio Público de Empleo USPE – Colombia

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
6	6	100%

- **Finalizado.** 6 actividades planeadas, 6 actividades ejecutadas.
- Las actividades se llevaron a cabo de manera virtual e incluyeron la presentación del modelo de gestión y funcionamiento de la guía de inclusión laboral. Se abordaron los enfoques transversales de la guía, las líneas de acción del servicio público de empleo, y se compartió el modelo de gestión de dicho servicio, así como el modelo para la medición de resultados.
- El proyecto permitió identificar de manera interactiva las principales tendencias en la demanda laboral, brindando un acceso fácil y eficiente para que los empleadores

Handwritten signature

potenciales visualicen ocupaciones y competencias en las vacantes disponibles, ajustadas a las necesidades de los territorios.

3. Fortalecimiento de capacidades de agricultura de precisión para determinación de zonas riesgo de *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense Raza 4 Tropical (FocR4T).

Objetivo: Fortalecer los conocimientos técnicos sobre la vigilancia, diagnóstico y prevención del FocR4T para crear capacidades de respuesta ante una posible inclusión de FocR4T.

Entidades participantes:

- Institución demandante: Agencia de regulación Fito y Zoonosanitaria AGROCALIDAD - Ecuador
- Instituciones oferentes: AGROSAVIA y Ministerio de Agricultura de Colombia.

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
9	9	100%

- **Finalizado.** 9 actividades planeadas, 9 actividades ejecutadas.
- Uno de los resultados más destacados de este proyecto fue el fortalecimiento de los conceptos relacionados con las tecnologías de información geográfica (TIG) y los sistemas de información geográfica (SIG). Se revisaron estudios de caso sobre el uso y la recopilación de datos geográficos con fines epidemiológicos, además de llevar a cabo una fase práctica utilizando el software QGIS.
- Se organizó un taller virtual teórico-práctico de modelamiento de riesgos, en el que participaron 39 técnicos de Agrocalidad a nivel nacional. El objetivo principal del taller fue capacitar a los participantes en las generalidades del modelamiento de riesgos utilizando el programa QGIS, presentado por AGROSAVIA, y en el uso de drones, a cargo de AGROCALIDAD.
- Asimismo, se ampliaron los conocimientos sobre acciones preventivas y preparatorias ante la posible presencia del Foc R4T, abordando temáticas de vigilancia, bioseguridad, manejo de variedades resistentes y diagnóstico de Foc R4T. Esta capacitación se llevó a cabo en colaboración con AGROSAVIA, que posee una sólida experiencia en el manejo de esta plaga en Colombia. Además, se abordaron el control y manejo biológico utilizando suelos supresores, así como las condiciones del suelo y agua que pueden influir en el desarrollo de la plaga. La participación incluyó a productores, técnicos y académicos de toda la región latinoamericana.

4.2 Proyectos finalizados – Demanda Colombia

4. Fortalecimiento al conocimiento de productos piscícolas cachama, bocachico y sábalo con agregación de valor en el departamento del Amazonas.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de la población dedicadas a las actividades piscícolas del Departamento del Amazonas en los ámbitos organizativos, técnicos, productivos y de comercialización de sus productos con agregación de valor.





Entidades participantes:

- Institución demandante: Gobernación del Amazonas - Colombia
- Institución oferente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca - Viceministerio de Acuicultura y Pesca. Dirección de Política Pesquera y Acuícola y Dirección de Gestión Acuícola.

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
7	7	100%

- **Finalizado.** 7 actividades planeadas, 7 actividades ejecutadas.
- El proyecto concluyó en junio de 2023, y las contrapartes técnicas manifestaron interés en llevar a cabo una segunda fase enfocada en el fortalecimiento del cooperativismo, con el fin de promover la cadena de valor agregado en la piscicultura.
- Además, el proyecto facilitó la articulación entre las entidades del sector, organizaciones, pequeños productores privados y fundaciones que desarrollan actividades relacionadas con la pesca y la piscicultura, fomentando una mayor cooperación y sinergia en el sector.

5. Fortalecimiento de la Asociación de Productores Agropecuarios por la prosperidad de Chipaque Cundinamarca.

Objetivo: Fortalecer y mejorar la producción agrícola en el Municipio de Chipaque Cundinamarca, con el fin de garantizar la inversión realizada por el agricultor a través de la adquisición de seguros agrícolas, implementando cultivos con buenas prácticas agrícolas y adopción de tecnologías acordes para la zona de acuerdo con la capacidad de los productores.

Entidades participantes:

- Institución demandante: Alcaldía Municipal de Chipaque - Colombia
- Institución oferente: Ministerio de agricultura y ganadería, subsecretaria de agricultura – Ecuador

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
5	5	100%

- **Finalizado.** 5 actividades planteadas, 5 actividades ejecutadas
- Las actividades de capacitación cumplieron de manera sobresaliente su objetivo principal: proporcionar a los participantes una comprensión profunda de los seguros catastróficos y paramétricos. Los conceptos clave fueron presentados de forma

Handwritten signature

exhaustiva, permitiendo que los asistentes adquirieran un conocimiento sólido y aplicable en el contexto del proyecto.

- Tras la visita de funcionarios ecuatorianos al municipio de Chipaque en noviembre de 2022, se propuso realizar una visita exploratoria a Ecuador para conocer los alcances del programa de seguros agropecuarios implementado por el gobierno ecuatoriano. Esto surgió de la necesidad de aprender de experiencias exitosas en algunas zonas de Ecuador con este tipo de programas.

- El proyecto permitió una clara comprensión de los conceptos fundamentales de los seguros catastróficos y paramétricos, destacando cómo estos brindan cobertura ante eventos extremos, como desastres naturales, que pueden tener un impacto devastador en la agricultura y la ganadería. Se resaltó el funcionamiento de los seguros paramétricos, basados en parámetros predefinidos para determinar la compensación en casos de pérdidas.

- Como resultado, se proporcionaron a los participantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y estratégicas, lo que les permitirá actuar de manera más efectiva ante posibles riesgos futuros.

6. Fortalecimiento de la Cadena del Cacao en el departamento del Huila.

Objetivo: Fortalecimiento de la Cadena del Cacao en el departamento del Huila, por medio de la transferencia de conocimientos y acompañamiento en campo, por técnicos del MAG, basado en las experiencias alcanzadas en Ecuador por el proyecto de reactivación del Café y Cacao Fino de Aroma, en temas de manejo de cultivo y procesos de postcosecha.

Entidades participantes:

- Institución demandante: Departamento del Huila - Colombia
- Institución oferente: Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador – MAG

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
9	9	100%

- **Finalizado.** 9 actividades planeadas, 9 actividades ejecutadas.
- Los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto han sido de gran valor para ambas instituciones, debido a que cada entidad aportó experiencias valiosas en las cadenas productivas de café y cacao. En este sentido, se compartieron conocimientos y lecciones aprendidas a través del *Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma*, lo que enriqueció el intercambio de experiencias
- El MAG recomendó dar continuidad a este proceso, para fortalecer la cadena de El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) recomendó continuar con este proceso para fortalecer la cadena de producción del cacao en el departamento del Huila. Esto abre la posibilidad de considerar una segunda fase del proyecto, enfocada en consolidar los avances logrados.

S. Pink
MAG



- El proyecto permitió interactuar directamente con productores de las once (11) asociaciones participantes, que en conjunto agrupan a aproximadamente 3,267 miembros. A través de estas interacciones, se compartieron experiencias sobre el manejo del cacao en las distintas etapas de la cadena de producción, lo que enriqueció el conocimiento colectivo y fortaleció la colaboración entre los actores involucrados.

7. Diseño de una metodología técnica y documentada para la evaluación de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable para el Municipio de Bucaramanga.

Objetivo: Diseñar un instrumento metodológico con enfoque técnico y documentado para la evaluación de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable para el municipio de Bucaramanga.

Entidades participantes:

- Institución Demandante: Alcaldía de Bucaramanga – Colombia.
- Institución Oferente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador –MREMH

Avance

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
7	7	100%

- **Finalizado.** 7 actividades planeadas, 7 actividades ejecutadas.
- Se llevó a cabo un prediagnóstico normativo para los procesos de evaluación y monitoreo de la cooperación internacional. Asimismo, se realizó una capacitación teórica y práctica sobre estos procesos, lo que permitió fortalecer las capacidades de los participantes.
- Otro resultado significativo fue la aplicación de una metodología en campo para la evaluación por resultados, que incluyó visitas a proyectos de la ONG Plan Internacional en Quito, Ecuador, y de la ONG irlandesa GOAL en Bucaramanga, Colombia.
- Además, se diseñó una propuesta metodológica y se elaboró el **Manual Básico de Evaluación para Proyectos de Cooperación Internacional no Reembolsable**, específico para la Alcaldía de Bucaramanga. Este manual se alinea con las necesidades y el contexto de la entidad, convirtiéndose en una herramienta clave para la evaluación y monitoreo de proyectos de cooperación internacional.

8. Diseño e implementación de una metodología de evaluación de programas y proyectos de Cooperación Internacional.

Objetivo: Adquirir formación técnica que permita capacitar el recurso humano de la Gobernación del Chocó en temas de cooperación internacional para el diseño e implementación de la metodología de evaluación de programas y proyectos.

Entidades participantes:

116

- Institución demandante: Gobernación del Chocó - Colombia
- Institución Oferente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador –MREMH

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución
13	13	100%

- **Finalizado.** 13 actividades planeadas, 13 actividades ejecutadas.
- Uno de los resultados más destacados del proyecto fue que quince (15) enlaces de diversas alcaldías e instituciones públicas del departamento del Chocó lograron capacitarse en los procesos, métodos e instrumentos de evaluación de proyectos de cooperación internacional. El conocimiento de la metodología ecuatoriana fue fundamental para contribuir a la construcción de una metodología adaptada al contexto del Chocó. Las actividades realizadas sirvieron también para poner en práctica los conocimientos adquiridos por el equipo de la Gobernación del Chocó.
- La Gobernación del Chocó desarrolló su propio manual de evaluación, el cual se ha convertido en una herramienta útil que proporciona una guía clara para monitorear, seguir, controlar y evaluar los distintos proyectos ejecutados en el territorio.
- Este proyecto no solo benefició a las comunidades que recibieron apoyo de la cooperación, sino también al departamento del Chocó en su conjunto. Durante muchos años, esta región ha disfrutado de las contribuciones de organizaciones y personas que invierten su tiempo, recursos y esfuerzo para transformar realidades, lo cual representa una de las mayores ganancias del proyecto.

4.4 Proyectos Cancelados – Demanda Ecuador

9. Cambio de actitudes y prácticas de alimentación saludable en las familias usuarias de los servicios de desarrollo infantil integral.

Objetivo: Optimizar las estrategias y acciones de corresponsabilidad, trabajo educativo, Cooperación y experiencias de aprendizaje que promuevan el cambio de actitudes y prácticas de alimentación saludable en las familias en en torno a la prevención y erradicación de la desnutrición y cambios en los hábitos de consumo.

Entidades participantes:

- Institución demandante: Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES - Ecuador
- Institución Oferente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – Colombia

Avance:

Estatus de ejecución del proyecto		
Número de actividades programadas	Número de actividades ejecutadas	Porcentaje de ejecución

Aut.
PS



9	3	33%
---	---	-----

- **En ejecución.** Se realizaron actividades virtuales, sobre experiencias de aprendizaje que promuevan el cambio de actitudes y prácticas de alimentación saludable. Se cuenta con los informes por parte de la entidad colombiana.
- La propuesta presentó retrasos en su ejecución causados por la rotación de los técnicos ecuatorianos, situación que ha generado incremento en los tiempos de ejecución.
- El 11 de octubre de 2023 se realizó una reunión entre representantes del MIES, ICBF, APC Colombia y Cancillería de Ecuador, que tuvo como objetivo acordar los pasos a seguir para la implementación del proyecto.
- El MIES ha manifestado su interés en continuar con el proyecto, sin embargo, ICBF por encontrarse en cierre de vigencia y término de contratos, informó que tenía limitantes de personal para dar continuidad al proyecto.
- Mediante comunicación del 15 de febrero de 2024, el ICBF informó que esta no cuenta con la capacidad y disponibilidad técnica para seguir ejecutando el proyecto. En consecuencia, se procede a solicitar desde APC Colombia, por los canales oficiales, la cancelación del proyecto.

Actividades proyectadas:

En el mes de abril de 2024, la Cancillería colombiana informó sobre la cancelación del proyecto, debido a los limitantes técnicos del ICBF. La Cancillería ecuatoriana envió esta información al MIES para realizar la cancelación oficial del proyecto.

**ANEXO IV:
PROYECTOS PROGRAMA BILATERAL ECUADOR - COLOMBIA 2024-2026**

DEMANDA COLOMBIA

Nro.	PROYECTO	INSTITUCIÓN OFERENTE	INSTITUCIÓN DEMANDANTE	SECTOR Y ODS	CONTACTOS	ESTADO
1	Intercambio y transferencia de conocimientos desde Portoviejo - Ecuador, para el desarrollo de Manizales como ciudad creativa de la gastronomía	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo	Alcaldía de Manizales	Sector: Cultura ODS: 1, 8 y 11	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía de Manizales, Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales, Jonathan Ballesteros Salazar, Director de la Oficina de Internacionalización, correo: jonathan.ballesteros@manizales.gov.co, - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, Jairo Briones, Director Cantonal de Desarrollo Económico, correo: jairo.briones@portoviejo.gob.ec; Carlos Wellington, Coordinador de Patrimonio y Memoria Social, correo: carlos.wellington@portoviejo.gob.ec 	Aprobado
2	Realizar intercambios de conocimientos y aprendizajes para el fortalecimiento de capacidades del MIES y el ICBF en experiencias para la atención integral para niños, niñas, adolescentes y familias migrantes, en los servicios de prevención y de protección.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Sector: Protección Social y Familiar ODS: 10 y 16	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Clemencia Ivon Sanabria, Asesora de la oficina de cooperación y convenios, correo: Clemencia.Sanabria@icbf.gov.co - Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), María Mercedes Jara, Directora de Relaciones y Cooperación Internacional, correo: mercedes.jara@inclusion.gov.ec 	Aprobado



3	Intercambio de experiencias culturales alrededor de la Marimba: memoria, manglar y paz en el andén Pacífico colombiano-ecuatoriano	Museo Nacional del Ecuador (MuNa)	Centro de las Artes, la Cultura e innovación "Kelvin Estupiñán Rhuak"	Sector: Cultura ODS: 11, 13, 14, 16 y 17	- Museo Nacional de Colombia – Programa Fortalecimiento de Museos (PFM), Paula Andrea Torres Zuluaga, encargada del Programa Fortalecimiento de Museos (PFM) Correo: PTorres@museonacional.gov.co - Museo Nacional del Ecuador (MuNa), Alexandra Cárdenas, Responsable de la Unidad de Servicios Culturales, correo: acardenas.muna@culturaypatrimonio.gob.ec Marcelo Santana, Coordinador del Museo y Centro Cultural Esmeraldas, correo: gsantana.muna@culturaypatrimonio.gob.ec Coordinador Técnico Red Adelco, Luis Fernando Vargas, correo: coordinacion.technica@redadelco.org	Aprobado
4	Camarón sostenible Tumaco: Innovación y Cooperación para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor	Red Adeico/Asopaz	Cámara Nacional de Acuacultura	Sector: Fortalecimiento Institucional ODS: 2, 8, 10	Coordinador Técnico Red Adelco, Luis Fernando Vargas, correo: coordinacion.technica@redadelco.org	En consulta

DEMANDA ECUADOR

Nro	PROYECTO	INSTITUCIÓN OFERENTE	INSTITUCIÓN DEMANDANTE	SECTOR Y ODS	CONTACTOS	ESTADO
1	Con inclusión, Quito renace	Ministerio de Culturas de Colombia.	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Sector: Cultura ODS: 5 y 8	- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Eduardo Pinos, Director Metropolitano de Protección Social y Medios de Vida, correo: eduardo.pinos@quito.gob.ec . Karen Quirola, Analista de Promoción de Derechos, karen.quirola@quito.gob.ec - Ministerio de Culturas de Colombia. Diana Janeth Ortiz Lopez, Coordinadora Programa Nacional Escuelas Taller	Aprobado

2	Mejoramiento a los sistemas de producción pecuaria de pequeños y medianos productores de la Provincia de Pichincha	Agrosavia	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha	Sector: Producción Pecuaria ODS: 4, 8 y 10	Dirección de Patrimonio y Memoria. correo: dortiz@mincultura.gov.co - Agrosavia, Yesid Avellaneda, Investigador Máster Asociado, correo: yavellaneda@agrosavia.co - Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, Paul Aguirre, Coordinador de Emprendimiento Productivo, correo: eaquirre@pichincha.gob.ec	Aprobado
3	Fortalecimiento del emprendimiento y empleabilidad Rural Juvenil en la frontera sur del Ecuador.	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Plan Binacional de la Región Fronteriza Capitulo Ecuador.	Sector: Empleo ODS: 4, 5 y 8	- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Carlos Gamba, coordinador de la estrategia CampeSENA, correo: cgamba@sena.edu.co - Plan Binacional de la Región Fronteriza Capitulo Ecuador, Fernando Iniguez, Director Ejecutivo, correo: fernando.iniguez@planbinacional.org.ec Martha Hidalgo, Directora de Inversión Seguimiento y Evaluación, correo: martha.hidalgo@planbinacional.org.ec	Aprobado

